BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226940016241
Fecha: 07-01-2022

Bogotá, D.C.

AGP- 694

Señor (a)
MARTHA LILIANA TRUJILLO
TRANSVERSAL 55 # 76 A - 14 SUR
Ciudad,

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO No. 20226910000162 del 04/01/2022

Cordial Saludo:

En atención al radicado del asunto, me permito informarle su petición fue remitida mediante acta de reparto a la **Inspección 19 C** Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2022694490100006E,** en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Diagonal 62 Sur No 20f-20 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes, Tel: 7799880-ext-1036 y 1037.

Atentamente,

LUZ ESTRELLA MERCHÁN ESPINOSA
Profesional Especializado 222-24-Área de Gestión Policiva
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sonia Milena Peraza Auxiliar Administrativo
Revisó: Luz Estrella Merchán Profesional Especializado 222 – 24°